EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO ECONOMICO

C E R T I F I C A

Que el proyecto de inversión denominado, **"Fortalecimiento DEL PROGRAMA DE ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA LA VIGENCIA 2026 DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE Palestina",** se encuentra registrado en la plataforma PIIP TERRITORIO con el código **BPIN No. 202600000006413 - PIIP**, el cual se encuentra en plena concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo **"2022 – 2026 Colombia, Potencia Mundial de la Vida",** El Plan de Desarrollo Departamental **"2024 – 2027 Por Un Huila Grande"** con el Plan de Desarrollo Municipal **"Palestina, Compromiso de Todos 2024 - 2027"** de la siguiente manera:

Línea estratégica : **Compromiso de todos con la infraestructura y las obras públicas de Palestina**

Sector : **40 - Vivienda, ciudad y territorio**

Programas : **4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico**

Que el proyecto, cuenta con presupuesto y viabilidad técnica favorable emitida por el municipio de Palestina - Huila.

Teniendo en cuenta lo anterior y el Banco de programas y proyectos que antecede, se presenta el anexo siguiente a la solicitud de expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal en los siguientes términos:

FUENTE	PRODUCTO PD	OBJETO	SALDO DISPONIBLE	TIEMPO DE EJECUCION	VALOR SOLICITADO
SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	4003047 - Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	CONTRATO DE TRANSFERENCIAS DE SUBSIDIOS DEL SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO DE ACUEDUCTO, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PALESTINA Y LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDCUTO REGIONAL PALESTINA JAARP ESP	$ 508.826.325	Seis (06) Meses	$ 253.850.304

TOTAL **$ 253.850.304,oo**

Dado en el municipio de Palestina departamento del Huila, el seis (06) de enero de 2026.

CRISTIAN LEANDRO HOYOS IMBACHI
Secretario de Planeación y Desarrollo Económico

Proyectó: CRISTIAN LEANDRO HOYOS IMBACHI Secretario de Planeación y D. E Firma:	Revisó: CRISTIAN LEANDRO HOYOS IMBACHI Secretario de Planeación y D. E. Firma:	Aprobó: CRISTIAN LEANDRO HOYOS IMBACHI Secretario de Planeación y D. E. Firma: